

CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO
CONCERTADO

PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lonjeta, número 11
IMPRESA «LA ESPERANZA»

AÑO XI

PALMA DE MALLORCA
Martes 14 de Diciembre de 1920

Núm. 3.562

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

(DE NUESTRA COLABORACION)

Una obra admirable de D. Andrés Manjón

Por creer que no es conocida, y, por ende, estimada, como merece serlo, esta obra, es muy conveniente estimular a los católicos a que la conozcan y estimen. Pero ¿de qué obra se trata, cuando son tan conocidas y aplaudidas todas las obras del gran pedagogo español, fundador de las meritorias escuelas del Ave María, apologista eminente, canonista preclarísimo, y una de las figuras de más relieve de la historia contemporánea? No se trata, aun con ceñirme a las obras de carácter pedagógico y religioso, de *El Maestro mirando hacia dentro* (de ella di cuenta en estas páginas, el 24 de Enero de 1916), ni aun de las *Hojas evangélicas y pedagógicas*, comentario jugoso y luminisísimo, desde el punto de vista de la educación, de las grandes enseñanzas del Evangelio, sino—y sea dicho de una vez—de las *Visitas al Santísimo*, donde se revela don Andrés teólogo profundo y asceta fervorosísimo, no dejando nunca de hacer resaltar el sello didáctico que acostumbra poner a todas sus obras. Sublimes son los pensamientos y áureas las sentencias, pero unos y otras, mediante una exposición clara y metódica, sí, pero en forma didáctica, lo que da a esta obra un carácter especial, inconfundible con otra alguna eucarística.

Es libro que convida a la meditación más que a la lectura, y, aunque lleva la marca de un insigne pensador, se trasluce todavía más la de un cálido y fervoroso enamorado. Diríase que saltan chispas del corazón de don Andrés, al soltar aquellas expresiones vehementes e inflamadas, rebotantes en amor y ternura hacia la Sagrada Eucaristía. ¡Y cómo despiertan, y cuando no dormida, estimulan y atizan la devoción al Santísimo Sacramento! ¿Quién de esa devoción no andará cautivo y preso, una vez saboreadas páginas de tan acendrado afecto? Léanse, y, mejor, medítense, que pocas se hallarán del mismo precio y valía para visitar al Divino Prisionero en su cárcel de Amor.

J. I. V.

La caridad del Pontífice

Por los niños desvalidos de todos los países

Con fecha de 1.º de Diciembre se ha publicado una Encíclica, de la que ya nuestros lectores tienen noticia, renovando el llamamiento pontificio en favor de los niños de todas naciones.

Dados los medios de subsistencia tan difíciles, en dicho documento se hace constar la persistencia de inmensas necesidades que hay, a pesar del gran esfuerzo hecho por la caridad, lo que ha llevado al corazón del Papa un gran consuelo.

Benedicto XV prosigue en estos términos:

«En el sentimiento de Nuestra paternidad universal, renovamos la exclamación del Divino Maestro: «Tengo piedad de la multitud porque nada tiene que llevarse a la boca», y en la proximidad del Nacimiento de Cristo, conjuramos nuevamente a los pueblos cristianos para que Nos ayuden a procurar algún alivio a los niños enfermos y que sufren».

El Papa cuenta especialmente con la generosidad de los niños de las regiones más favorecidas, pues seguramente sabrán renunciar a una parte de los agnaldos para procurar la comida y el vestido de los pequeños infortunados, que son sus hermanos en Cristo. Seguramente serán recompensados con gracias y beneficios del Niño Dios.

El Soberano Pontífice exhorta a los padres de familia para que orienten las almas de sus hijos hacia la práctica de la caridad, y ordena a todos los obispos del mundo que el 28 del corriente, fiesta de los Santos Inocentes, o el domingo precedente, se haga una colecta en toda la extensión de sus diócesis, y que el producto se envíe a El mismo o a la Sociedad «Save the children fund», de la

cual hace cumplido elogio en el principio de la Encíclica.

Y con el fin de dar ejemplo al mundo católico, nuestro amado Pontífice Benedicto XV ha dado para esta santa obra 100.000 liras.

La infamia de la Confederación General DEL TRABAJO

Dice *El Universo* de Madrid: «En los periódicos extranjeros se ha echo pública la siguiente información:

«La Confederación General del Trabajo de España ha dirigido a todos los trabajadores del mundo un llamamiento para que sostengan por el «boycottage» a todas las mercancías españolas, la huelga general que ha sido declarada como respuesta a la represión contra los sindicalistas.

En dicho llamamiento la C. G. del T., de Barcelona, afirma que la Guardia civil asesina a los sindicalistas en la calle, y que un guardia fué el que disparó siete tiros contra Layret, por ser abogado defensor de dicha Confederación».

En los párrafos anteriores hay más mentiras que palabras, pero sobre tamañas falsedades se destaca un crimen de lesa patria, porque se trata de causar daños irreparables contra la riqueza nacional, y porque solicita la intervención de los extranjeros en contra de los intereses nacionales.

Protestamos contra tan canallesco proceder, formulamos la denuncia a los efectos consiguientes y pedimos el extrañamiento de los traidores que así proceden, porque no son dignos de estar en España y de llamarse españoles.»

Argentina y la Sociedad de las Naciones

Dice un colega: «La Sociedad de las Naciones, cuya Asamblea se podríamos llamar constitutiva se está celebrando en Ginebra, ante la indiferencia y el escepticismo del mundo entero, acaba de sufrir el primer grave tropiezo de la serie que fatalmente le están destinados. La delegación argentina ha renunciado a continuar ocupando el puesto que representaba en el seno de la Asamblea.

¿Cuáles son las causas que han motivado tal resolución? La Argentina aceptó formar parte de la Asamblea guiada por el deseo de contribuir a que la Sociedad de las Naciones se constituyese sobre una base verdaderamente fraternal y democrática, sin exclusivismos que la mutilasen apenas nacida ni preponderancias que la convirtiesen en un feudo de los poderosos. Desde el primer momento, pues, la Argentina, apoyándose en la misma orden del día de la Asamblea, en la cual se aceptaba formalmente el examen de las modificaciones que era necesario introducir en el pacto de la Sociedad, dedicó todos sus esfuerzos a mejorarla según los más amplios principios de equidad, de justicia y de verdadera eficacia. Pero los buenos y desinteresados propósitos de la delegación argentina se estrellaron contra la oposición sistemática, egoísta, exclusivista y dominadora de las potencias que, bajo la copa de la fraternidad universal, mangleaban los debates y resoluciones de la Asamblea según los intereses que a ellas les conviene particularmente hacer triunfar. Ante tamaña ficción, los delegados argentinos han preferido retirarse de la Asamblea a continuar figurando en ella como simples comparsas sin independencia.

El señor Puyrredón, jefe de la delegación argentina, ha dirigido al presidente de la Asamblea, M. Hymans, una carta sensacional exponiéndole en términos respetuosos, pero claros y enérgicos, los motivos de su dimisión y la de sus compañeros. En ella se dice, entre otras cosas, que los pueblos se sentirán hondamente desilusionados al comparar los principios de la Sociedad de las Naciones con sus lamentables actos.

El que acaba de realizar la delegación argentina es verdaderamente trascendental. Sabido es que Estados Unidos de América se han negado a figurar en la Sociedad de las Naciones, por considerar que ha sido constituida sobre una base falsa, partidista, pernicioso y estrecho. Y no sería de extrañar que el resonante gesto de la delegación argentina obedezca, en gran parte, al deseo de corroborar solemnemente los puntos de

vista de Estados Unidos, preparando entre ambas Repúblicas la ocasión de modificar esencialmente la constitución de la actual Sociedad o de constituir otra sobre bases más en armonía con los principios que le dieron origen.

En todo caso, queda demostrado plenamente que no basta hablar de fraternidad entre los pueblos. Y una de dos: o la Sociedad de las Naciones dejará de ser un arma más puesta en manos de los que ya las poseían todas, o será uno de tantos fracasos que nunca dejan de producirse cuando hay una contradicción radical entre el corazón y los labios».

Sobre la ayuda a los Bancos

Dice «La Epoca»: «Con motivo de la reciente ayuda prestada por el Estado a ciertos Bancos catalanes, no falta quien asegure que se sienta un funesto precedente, porque el temor a la ruina es el único freno de los especuladores, y desaparecido este temor, mediante el concurso del Tesoro público, aumentará el número de estos últimos, y se corre el peligro de comprometer los intereses de la Hacienda.

Semejante modo de razonar nos parece arbitrario. El Tesoro no ha dado ni dará un solo céntimo a los Bancos catalanes, ni a los especuladores que allí tengan créditos en descubierto, como tampoco ha dado ni un céntimo en el asunto del préstamo a Francia, al que el Banco de España concedió su aval y garantía.

La historia y composición del Banco emisor es prenda segura de que el auxi-

Sección informativa

Entrada de los nuevos Párrocos

El de St. Llorenç

Solemnísimo y lleno de entusiasmo resultó el recibimiento que el pueblo de St. Llorenç des Cardessar hizo el domingo 5 del actual a su nuevo Párroco, Rdo. don Pedro Santandreu.

Llegó el nuevo Párroco, a las nueve de la mañana, en el auto del rico propietario don Guillermo Bauzá, al que seguían varios otros autos que iban ocupados por Rdos. sacerdotes y distinguidos señores que le acompañaban.

Las autoridades y el pueblo todo le recibieron junto a un esbelto arco en que se leía: «El pueblo a su nuevo Párroco».

Cambiados los saludos del caso, abriéndose paso por entre la multitud y a los acordes de la banda de música de la localidad, se dirigió la comitiva a la iglesia, atravesando la calle Mayor, que ofrecía un aspecto bellissimo, pues tanto las autoridades como el pueblo todo se habían desviado durante varios días para obsequiar a su nuevo Párroco y prepararle digna entrada, levantando siete bellísimos arcos de triunfo y adornando las fachadas con ricas colgaduras y las ventanas con innumerables banderas multicolores.

Al llegar a la iglesia, el nuevo Párroco, puesto de pie ante el altar, entonó el Te-Deum, subiendo después al púlpito, desde donde saludó a las autoridades y al pueblo, dando las gracias por la solemnísimas entrada que acababan de hacerle, y, en palabras tiernísimas y llenas de unión, se ofreció a todos. Al bajar empezó la Misa cantada, que celebró el nuevo Párroco asistido de los Rdos. señores don Jaime Pascual, Párroco de Alaró y don Salvador Galmés, Notario Apostólico y natural de St. Llorenç, interpretándose, con todo ajuste, una partitura de Perossi. Después del Evangelio ocupó la cátedra sagrada el Rdo. don Juan Rubí, Párroco de Son Servera.

Terminada la sagrada función, tuvo lugar, en la casa rectoral, un espléndido refresco, no sólo para las autoridades, sino también para todo el pueblo, que desfilaron por delante de su nuevo y amadísimo Párroco.

A la una de la tarde el señor Santandreu obsequió a las autoridades y otras numerosas personas de St. Llorenç y otros pueblos con un espléndido banquete en el espacioso salón-escuela poco ha construido en la casa rectoral.

Muchos fueron los regalos con que fué obsequiado el Rdo. señor Santandreu,

distinguiéndose entre ellos el del magnífico Ayuntamiento de St. Llorenç.

Dios conserve por muchos años entre nosotros al nuevo Párroco, para bien de la iglesia y salvación de los habitantes de St. Llorenç.

X.

Sta. Llorenç, 12 de Diciembre.

Las Cooperativas de funcionarios

Ultimada ya la redacción del Decreto de creación de Cooperativas, el Gobierno se propone someterlo a la firma del Rey.

En virtud de lo dispuesto en dicho Decreto se crean Cooperativas para los funcionarios del Estado civiles, militares y eclesiásticos, activos y en situación de pasivos, y se hacen extensivos sus beneficios a los dependientes de las Diputaciones y Ayuntamientos, que también son servidores públicos.

De estas Cooperativas sólo podrá haber una en cada ciudad, y para que haya más de una es necesario que cuenten con más de 500 socios, los cuales solo podrán pertenecer a una de dichas Cooperativas.

Estas Cooperativas serán intervenidas por el Estado; que designará a un funcionario como su representante, el cual tendrá voz pero no voto, y sus funciones serán amplísimas por cuanto habrá de autorizar las compras, examinar las cuentas, revisar los balances, suspender los acuerdos, etc., siendo sus funciones muy semejantes a las de un gerente de una sociedad.

A cambio de esto, que garantiza al Estado y a los socios el buen funcionamiento económico de las Cooperativas, el Gobierno acude en ayuda de cada una de estas entidades con una cantidad única igual a la suma del sueldo mensual de todos los funcionarios que constituyen cada Cooperativa.

El proyecto del Gobierno es contribuir con esa cantidad a robustecer a las Cooperativas, estimular su creación y conseguir para los empleados una importante economía en sus gastos generales.

Fomentar esas Cooperativas contribuirá a producir el abaratamiento de la vida, y los socios de las mismas podrán recibir anticipos en géneros que les serán descontados automáticamente por el habilitado al principio de todos los meses.

Indirectamente contribuirá a ello a oponerse a las ambiciones desmedidas del mercado libre, al cual no se puede

AVISO

Permanecerán abiertos los comercios de tejidos el próximo domingo día 19 de Diciembre.

El Doctor Don Juan Alzina Melis

Especialista en enfermedades nerviosas y mentales

Permanecerá en Palma los días 18 y 19 del corriente

Consultas de 8 a 11 mañana y de 3 a 5 tarde

Rambla 29, principal. (En el consultorio del Dr. Comas).

lio semioficial, no se va a conceder a tontas y a locas, ni para seguir cualquiera haciendo lo que le venga en gana. Se trata tan sólo de un auxilio transitorio para liquidar.

Quien pueda cubrir su posición y seguir especulando con lo suyo, allá él; quien se vea precisado a entregar su capital a los acreedores, lo entregará, y en definitiva sólo se salvarán los industriales, comerciantes y los pequeños cuentacorrientistas, que metidos incidentalmente entre los culpables, habrían naufragado entre el oleaje.

Ahora el mar está tranquilo y sólo sufrirán las embarcaciones financieras que tengan boquetes».

atacar de manera más directa sin que se cause quebranto al régimen fiscal.

En el caso de que un funcionario tenga que cesar como socio de una de estas Cooperativas por traslado a otro punto, podrá ser alta en la ciudad donde sea destinado, haciéndose la oportuna transferencia de su crédito y beneficios.

En caso de fallecimiento, el Gobierno se reintegrará de la cantidad que anticipó, y los beneficios obtenidos se entregarán a los herederos.

El resto de los artículos del proyecto se refieren a la manera de justificar la condición de funcionario, forma en que pueden librarse las Cooperativas de la intervención del Estado, facultades que en tales casos quedan a las Cooperativas intervenidas que podrán crearse de nuevo, posibilidad entonces de pertenecer a las dos, etc., etc.

De Randa

De hermosa y solemne puede calificarse la fiesta celebrada el día de la Concepción de María en nuestra iglesia parroquial. Adornada con las mayores galas, y multitud de emblemas alegóricos estaba la capilla donde se venera la Virgen Santísima, sobresaliendo una hermosa corona que figuraba una alfombra.

Por la mañana hubo misa de Comunión, a la que asistieron todas las hijas de María. A las 9, tercia, y acto seguido oficio, actuando de celebrante el Rdo. don Bartolomé Janer. Ocupó la sagrada Cátedra el orador sagrado don Jaime Abraham.

Por la tarde celebróse la procesión, a la que asistieron, además de las hijas de María ricamente ataviadas y ostentando todas su hermosa medalla, numerosos fieles.

Felicitemos sinceramente a las señoritas que con tanto gusto y arte adornaron a la iglesia, al Rdo. señor Rector por sus incansables desvelos, celebrando perdure en el corazón de todas las hijas de María la fiesta celebrada como imperecedero recuerdo de sus buenos sentimientos religiosos.

Corresponsal

Randa, 10 de Diciembre.

Los derechos de almacenaje

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden del ministerio de Fomento:

«Con el fin de evitar sean reclamados de los consignatarios los derechos de almacenaje y paralizaciones de material que no estén debidamente justificados según lo dispuesto en la Real orden de 29 de Octubre último y demás disposiciones vigentes sobre tales derechos, el Rey ha tenido a bien disponer:

Primero. Anunciada la llegada de una expedición en la forma reglamentaria o cumplidos sus plazos de transporte, cuando no se proceda por la estación de destino a la entrega inmediata, tendrá derecho el consignatario a exigir que por la representación de la Compañía se ponga en el talón-resguardo o en el documento que le sustituya, una diligencia en que se haga constar la falta de entrega y causa que la motive, diligencia que llevará el sello de la estación y la fecha y la firma del agente que la extienda.

Segundo. Si la representación de la Compañía se negase a ello, el consigna-

tario tendrá derecho a que por el interventor del Estado se hagan constar en la documentación los extremos a que se refiere el apartado anterior, debiendo dicha documentación, llegado el caso, dar cuenta a la Superioridad de la negativa de la representación de la empresa y de los motivos en que se funda para la imposición del correctivo que proceda.

Los secretarios de juzgados municipales

La «Gaceta» publica una Real orden del ministerio de Gracia y Justicia dictando reglas para la más recta aplicación del Real decreto de 29 de Noviembre próximo pasado, relativo a nombramientos, ascensos, traslados, excedencias y permutas de secretarios de juzgados y tribunales municipales, esclareciendo algunas dudas que han suscitado su interpretación y extendiendo asimismo sus beneficios a los secretarios suplentes.

Por otra Real orden del mismo departamento, se dispone lo siguiente:

Primero.—Que se constituya en Madrid, antes del 16 Enero próximo, una comisión compuesta de tres secretarios judiciales y tres oficiales de secretaría, designados respectivamente por la junta directiva del Colegio de Secretarios de Madrid y la de la Asociación general de Oficiales de Secretarías judiciales de España, bajo la presidencia del presidente de la Audiencia de Madrid.

Segundo.—Que esta Comisión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha en que se constituya, estudie y proponga a este ministerio las reformas que puedan introducirse en las disposiciones vigentes para organizar la carrera de oficiales de secretarías judiciales, estableciendo normas para la remuneración de sus servicios, mientras se provee a esa necesidad en los presupuestos del Estado, determinando sus funciones, derechos y deberes y marcando condiciones de posible acceso a las secretarías judiciales.

Nueva emisión

Dice un diario:

«Algunos periódicos han anunciado que va a hacerse una emisión de Obligaciones del Tesoro. A esto obedece la baja que se ha notado en algunos valores.

Sobre este asunto, parece que hasta ahora no hay nada más que las consultas que está haciendo el ministro de Hacienda, pero éste no ha llevado al Consejo propuesta alguna, aunque parece que se hará por la razón de que el Tesoro necesita recursos, incluso para saldar su cuenta con el Banco.

Se habla también de cifra y de tipo de emisión, pero estos son extremos que todavía ha de proponer el ministro de Hacienda a sus compañeros y hasta que llegue nada puede decirse».

Ayuntamiento

Sesión de anoche

El Ayuntamiento celebró anoche sesión, bajo la presidencia del Alcalde, señor Barceló y Caimari, y con asistencia de los concejales señores Muntaner, Roca, Fons, Barceló y Rosselló, Obrador, Font, Oliver, Calafel, Quintana, Trián, Ramis y Mut, Comas, Llabrés, Buades, Villalonga, Ferretjans, Guasp, Aguiló, Mulet y Solá.

Acta.—Cuentas

Se aprueban el acta de la sesión anterior y varias cuentas por servicios municipales.

Orden del día

Intercaladas entre la lectura del despacho ordinario, hay que lamentar persistentes interrupciones de la electricidad. Se entera el Ayuntamiento de una baja habida en la plantilla de bomberos. Se aprueba el justiprecio hecho de las obras ejecutadas en el cementerio de Establiments. Se aprueba la liquidación de las obras realizadas en los caminos vecinales. Se aprueba una relación de pequeñas reparaciones que deben ejecutarse en la vía pública. Se aprueba la distribución de fondos correspondientes al presente mes. Se concede una cantidad para gratificar los trabajos de formación del censo electoral. Se aprueba un dictamen de Hacienda denegando el concierto que, para el pago del impuesto sobre anuncios, rótulos y carteles, solicitaba la «Empresa de Publicidad».

Se acuerda la instalación de un farol de petróleo en El Vivero. Se acuerda la adjudicación definitiva del concurso celebrado para el remate de cinco columnas para farolas y de la subasta para contratar obras a ejecutar en el cementerio de esta ciudad. Se autoriza el traspaso de una sepultura del cementerio de Establiments. Se acuerda una baja en el padrón de vecinos de esta ciudad. Se aprueba un dictamen de Gobierno y Policía referente al servicio de riego para el año próximo. Se conviene en no volver a subastar por ahora la recaudación del impuesto sobre perros.

¿Qué será?

La Comisión de Ensanche presenta un dictamen accediendo a lo solicitado por D. A. Homar: reparar un muro de cierre de un solar de la calle de Luis Marí. Trátase de un asunto nimio, que el señor Muntaner explica de la siguiente manera: hay en dicha vía, en la parte inmediata a la Avenida de Alejandro Rosselló, un solar, propiedad del señor Homar; el solar ha de ser expropiado, en parte, por el Ayuntamiento; el solar está cerrado por una pared, la que, por cierto, fué destruida, según se dice, por un auto-camión. La recomposición se solicita para que el solar pueda servir, durante las próximas fiestas, de local para guardar pavos y lechonas. El señor Ramis y Mut opina que el asunto debe quedar sobre la mesa; a ello se opone, rotundamente, el señor Muntaner, que dice que ya confiaba en la oposición del edil liberal en este asunto; ataca duramente a dicho concejal, de quien dice que la maledicencia pública lo cree el autor del derribo en cuestión. El señor Ramis y Mut se defiende diciendo: «Pues yo he oído decir que el autor del derribo es V.» El dictamen queda aprobado. Los periodistas nos preguntamos: ¿Qué habrá en este asunto? Nadie, al parecer, lo sabe.

Varios asuntos

Se entera el Ayuntamiento de una carta de don Fernando Weyler diciendo que gestione del ramo de Guerra la cesión, en favor del Ayuntamiento de Palma, del glacis de Santa Catalina. Se procede al reglamentario sorteo de obligaciones del empréstito de las aguas que deben ser amortizadas. El señor Pascual pide una relación de los permisos para obras que se han concedido y las cantidades que por ellos se han percibido; luego pide el traslado de un farol de la calle del Conquistador. A propuesta del señor Fons, se acuerda adquirir varios ejemplares de la obra «Historia de Felanitx», de D. Miguel Bordoy.

Los nuevos diputados

El señor Obrador dice que se ha elegido ya a los diputados a Cortes Indica que cuatro de los elegidos ya desempeñaban el cargo en la anterior legislatura. Manifiesta que ha resultado elegido, además, don Luis Alemany, de quien espera que sabrá defender en Madrid los intereses de Mallorca. Propone, y así se acuerda, hacer constar en acta la satisfacción del Ayuntamiento por haber sido elegido un exalcalde de Palma.

El alumbrado

El señor Mulet habla contra la mala organización a que está sujeta el alumbrado público; cree que el gas debe permanecer encendido durante toda la noche; redúzcase, si se quiere—dice—, el número de faroles de gas, pero los que quedan deben estar encendidos toda la noche; hay que evitar que Palma se quede totalmente a oscuras, como acontece durante las interrupciones de la electricidad. Los señores Roca y Ferretjans dicen que no hay dinero y que... estudiarán el asunto.

La Escuela de Náutica

El señor Obrador felicita al señor Alcalde por su nombramiento de profesor de la Escuela de Náutica, y pide que no se demore la apertura de este nuevo centro de enseñanza. El señor Barceló y Rosselló felicita también al señor Alcalde, y luego propone pedir al Ministro de Instrucción pública la rápida celebración de oposiciones para proveer, en propiedad, las plazas del profesorado de la Escuela de Náutica. Así se acuerda.

El arancel

El señor Roca propone que el Ayuntamiento se sume a la protesta de la Cámara de Comercio contra el aumento del arancel, que, a su decir, beneficiará a los grandes y gravará aún más la vida. El señor Mulet cree justa la protesta contra el aumento del arancel en lo que se refiere a los tejidos, camiones y material ferroviario. Intervienen en la discusión los señores Fons, Villalonga y Pascual. Se acuerda telegrafiar al Gobierno pidiendo no prospere el aumento del arancel en cuanto a artículos como los indicados.

Un padrón, una liquidación y la limpieza

El señor Trián dirige censuras al Alcalde por no haberse formado aún el padrón para el cobro del impuesto sobre «anuncios, rótulos y prospectos», y por no haberse realizado aún la liquidación del asunto de subsistencias. El señor Barceló y Caimari dice que le falta personal para poder realizar, rápidamente, dichos trabajos. El asunto se discute con alguna extensión, especialmente por los señores Alcalde y Pascual.

El señor Roca habla extensamente contra la pésima forma en que se realiza en Palma la limpieza pública. El señor Barceló y Rosselló coincide con el edil liberal. Los señores Solá y Mulet, en cambio, atribuyen la suciedad de Palma a la falta de dinero y a la falta de empedrados.

Dos asuntos

El señor Ferretjans insiste en pedir que se apure la recaudación del impuesto sobre cédulas.—El señor Quintana habla contra la carestía de la carne.

El teléfono

El señor Villalonga pide que el Ayun-

tamiento se interese por la rápida resolución del asunto de los teléfonos. El señor Muntaner manifiesta que el concesionario de la red telefónica, que debe tener gran influencia, ha conseguido de la Dirección general una orden que, de prosperar, perjudicaría grandemente al país, ya que impediría la libre comunicación entre los pueblos y Palma. Pide que el Ayuntamiento dirija un ruego expreso a los nuevos diputados para que se preocupen del asunto con todo interés.

El juego

El señor Ferretjans dice que en Palma se juega escandalosamente en la mayoría de cafés; sin embargo, dice que la policía parece no enterarse de que se perpetre tal delito, y ruega al Alcalde que, si no tiene facultades, las recabe del Gobernador para que la guardia municipal persiga el juego, que tantas desgracias causa en las familias. El señor Villalonga opina que el juego, ya que es ilegal, debe perseguirse, pero tanto en los cafés como en las sociedades. El señor Barceló y Rosselló opina que los guardias municipales tienen facultades para perseguir el juego. El señor Barceló y Caimari ofrece tratar del asunto con el señor Gobernador.

Y se levanta la sesión.

Del mar

Anoche salió el vapor «Mallorca», para Mahón.

Este mediodía debe salir el vapor «Isleño», para Ibiza y Alicante.

Para Cabrera está despachado el vapor «Ciudad de Palma».

Mañana debe llegar el vapor «Rey Jaime I», procedente de Barcelona.

De Mahón también es esperado el vapor «Isleño».

La fiesta de Santa Lucía

Ayer, con motivo de la fiesta de Santa Lucía, se celebraron en la iglesia de la Merced, en donde se venera la imagen de la Santa, solemnes funciones.

Por la mañana, a las diez y media, se celebró la Misa mayor; ofició el Comendador Rdo. P. Tomás Tajadura, a quien asistían: de diácono, el P. Luis Prat, y de subdiácono, el Rdo. don José Ripoll.

El sermón estuvo a cargo del Reverendo Padre Antonio Gómez, de la Orden Mercedaria.

Por la tarde se hizo el ejercicio de conclusión de la novena.

Durante todo el día la iglesia de la Merced se vio concurridísima de fieles, prueba de la devoción que se tiene en Palma a la abogada contra los males de la vista.

La capilla de la Santa aparecía adornada e iluminada profusamente.

¿Otro perro hidrófobo?

Dice el semanario de Andraitx:

«El viernes de la semana pasada fué mordido por un perro de su propiedad el vecino de S'Arracó Pedro Alemany (a) Ramona. El sábado por la mañana, Ramona mató de un escopetazo al perro. En vista de que las heridas causadas por el animal eran bastante importantes y por los varios casos que se han dado de hidrofobia no hace muchos días por nuestra isla, Pedro determinó, indicado por el médico señor Mallo, que le asistió en el primer momento de la mordedura, trasladarse el martes a Palma al Hospital para su previa observación.

El veterinario municipal de Andraitx, se trasladó el lunes a S'Arracó para el examen del animal muerto, resultando, que, efectivamente, el can en cuestión sufría síntomas de hidrofobia».

La venta de huevos

El Sr. Alcalde de esta ciudad ha publicado un bando que dice así:

«Hago saber:

Que el Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, como Presidente nato de la Junta Provincial de Subsistencias de Baleares, me encarga que haga conocer al vecindario de Palma que sigue vigente el acuerdo tomado en 16 de Octubre último por dicha Junta, tasando los huevos a razón de 2'50 pesetas la docena, para que así llegue a noticia de compradores y de vendedores.

Encarezco la celosa Junta Provincial que encargue la más rigurosa vigilancia a los dependientes de mi autoridad, a fin de que en todas las tiendas y puestos de venta de huevos esté anunciado el precio de tasa; y advierte que del cumplimiento de la expresada tasa dependerá el que se concedan o denieguen los permisos de exportación de aves y huevos, pues únicamente serán autorizados los embarques de estos artículos en el caso de que durante toda la semana hayan estado suficientemente abastecidos los puestos de venta de huevos que tengan instalados los que soliciten los referidos embarques.

Y en cumplimiento de estos acuerdos de la Junta Provincial de Subsistencias

¿Tenéis Sabañones, acúdas o panellons?

Usad el

GRANOL GRAU

Remedio seguro para combatir con éxito dicha enfermedad. Rechase el frasco que no lleve la fotografía, firma y rúbrica del autor.

Se vende en todas las Farmacias

Depósito General: **Gräu Farmacéutico**, Plaza Mayor, 21 y 22, Inca (Mallorca).

DE ALEMANIA

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA
Estufas eléctricas
Salamandras para carbón y leña
Precios especiales
CASA BUADES, Monjas, 12 y 14

WATERS CLOSETS

Modelo especial con todos sus accesorios a 73'50 ptas.

Instalación de toda clase de aparatos para calefacciones de aguas
Cocinas para leña y carbón.—Termo-sifones.—Salamandras
CASA BUADES, Monjas, 12 y 14

:: A los Señores Casa especial para ornamentos
Sacerdotes Y HÁBITOS TALARES
de ROSSELLÓ y MONTERRAT
(Antes Julián Rosselló)

Plaza de Santa Eulalia esquina San Francisco

Damascos rasos y brocateles para Ornamentos.—Telas propias para Hábitos Talares y taller para la confección.—Bajos alba y tela hilo y puntillas, Sombreros, bonetes y casquetes.—Galones flejos y puntillas, en oro y plata.—Hilos, canutillos, lentejuelas para bordados.—Sección especial de confección de Ornamentos de Iglesia de todas clases.—Especialidad en la restauración de Ornamentos antiguos, conservando su valor artístico y arqueológico
ESTATUARIA RELIGIOSA

publico este Bando encargando a los Sres. Tenientes de Alcalde y dependientes de la Alcaldía, que pongan en conocimiento del Sr. Gobernador Civil como Presidente de la citada Junta las infracciones que acaso se cometan, para aplicarles severo correctivo con arreglo a la ley de 11 de Noviembre de 1916; y éxito al vecindario a que denuncie a esta Alcaldía cualquier abuso o fraude de que tenga noticia, para ampararle con toda mi autoridad».

Teatrales

Principal

Esta tarde, a las seis, se celebrará una *matinée*, poniéndose en escena la comedia en dos actos de los Quintero «El Nido» y el juguete cómico en un acto de Vital Aza «Francfort».

Además, la primera actriz señorita Nieves Lasa cantará algunos «estilos».

Ganado enfermo

El Sr. Gobernador civil ha publicado la siguiente circular:

«Habiéndose registrado un caso de viruela en un rebano del término municipal de Luchmayor, a propuesta del señor Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias se hace la declaración de dicha epizootia en aquel término municipal y se declara:

1.º Zona infecta: el predio «Son Verri de baix».

2.º Zona sospechosa: al Norte los predios «Son Salamiras», «Ca'n Montes», «Castellet», y «Tanques de C'an Aulet»; al Sur «Son Granadas»; al Este «Son Verri de dalt» y Oeste con el mar.

3.º Queda prohibida la celebración de mercados, ferias y exposiciones o concursos en cuanto se refiere a la concurrencia de ganado ovino en el indicado término, y

4.º Los señores Alcaldes dispondrán la mayor publicidad a la presente circular por los medios de costumbre, a fin de que los ganaderos, abastecedores y tratantes en ganado conozcan estas disposiciones y ordenarán la detención de toda expedición de ganado que no vaya provisto de una guía de origen y sanidad que deberá ser expedida gratuitamente por el Inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias del punto de procedencia.

Encarezco el mayor celo en el cumplimiento de este servicio, puesto que, con una eficaz y activa cooperación de los ganaderos, criadores y vecindario es más fácil contener en su principio la difusión del contagio, evitando pérdidas de cuantía a los intereses pecuarios de estas islas y por lo mismo deberán denunciar con la mayor urgencia a la Autoridad local la aparición de cualquier foco de contagio y disponer la inmediata creación de los animales que mueran».

Vida deportiva

La Junta «del Veloz»

El domingo, por la mañana, se celebró en la sociedad V. S. B. Junta general ordinaria para proceder a la elección reglamentaria de algunos cargos vacantes en la Junta directiva.

A la elección acudió buen número de socios.

Resultaron elegidos: Presidente, don Joaquín Pascual (reelegido); Tesorero, don Juan Juan; Secretario, don Gaspar Verd; Vice-secretario, don Juan Jaume; Vocales, don Luis J. Cardell y don Miguel Obrador.

Política

El Gobernador civil, señor Díez García, nos manifestó ayer tarde que había recibido un telegrama de Ibiza dando cuenta de que allí fueron proclamados candidatos el domingo último don Luis Tur, ministerial, y don Carlos Román, albista.

Nos añadió el Gobernador que pasado mañana, jueves, llegará a Ibiza, para dirigir la elección, el señor Tur.

El jefe del partido maurista, señor Guasp, telegrafió, anteaer, al señor Maura dándole cuenta de su proclamación de diputado. El Sr. Maura ha contestado a dicho telegrama con este otro: «Manuel Guasp, Palma.

Agradezco mucho honor que alcanzo con mi proclamación de diputado habiendo siempre considerado la representación de la isla como lo más estimable de mi vida política. Acepto el cargo deseoso como siempre de acertar a servir la causa pública. Saludo afectuoso.—Maura».

El seguro del emigrante

El Ministro del Trabajo ha firmado una real orden fijando las oportunas reglas a que ha de sujetarse el régimen del seguro de emigrantes, implantado por real decreto de Octubre último.

Comprende dicha Real orden los siguientes extremos:

Riesgos y personas que se aseguran.

Beneficiarios a quienes alcanza.

Cuantía de la indemnización.

Prima del seguro.

Forma de contratación entre el Consejo Superior de Emigración y el Comité oficial de Seguros.

Liquidación de siniestros.

Revisión del convenio entre ambas entidades.

El seguro revestirá carácter colectivo y se hará en cabeza de los individuos españoles que figuren en las listas de embarque del Comité oficial de Seguros que abrirá una póliza flotante por cada

emigrante, siendo el de tres mil pesetas el tipo de la indemnización por cada asegurado.

Los riesgos que se aseguran son los de muerte e incapacidad permanente, absoluta del emigrante español, siempre que provenga de naufragio, incendio, abordaje u otro accidente de la navegación.

En la Asistencia

Palmesana

Anoche se celebró en el teatro de la Asistencia Palmesana la anunciada función a beneficio del aguinaldo del soldado.

A ella asistió el Capitán General señor San Martín, quien presidió el acto acompañado del Presidente de la sociedad don Pedro Andreu y del exdiputado don Juan Valenzuela.

El señor Tous y Maroto leyó un discurso elogiando la iniciativa de agasajar a los soldados de África.

La banda del Regimiento, ejecutó la «Canción del soldado» y el «Orfeo Mallorquí» cantó varias canciones.

El aficiado don José L. Moll cantó con gran acierto «Setsecajada», de don A. Pol.

Luego se representó por la compañía que dirige el señor Fuster, la comedia «Perecitos».

El acto terminó con el «Himno del Regimiento», que cantaron los soldados; los señores Tous y Maroto y Torrandell compositores de dicho himno, fueron aplaudidos.

Todos los que tomaron parte en la función fueron muy aplaudidos.

Escuela normal de

maestras de Baleares

Por Real Orden de 27 de Noviembre próximo pasado, inserta en la Gaceta del 5 del corriente, se conceden exámenes extraordinarios en el mes de Enero, a aquellas alumnas a quienes falten una o dos asignaturas para completar su carrera.

A tal efecto, a partir de esta fecha queda abierta la matrícula en este Centro, la que se cerrará el día 19 del corriente mes.

Los exámenes se efectuarán en la segunda quincena del próximo mes de Enero.

Notas de Sociedad

Aprobado

En los primeros ejercicios para Secretarios judiciales ha sido aprobado, con superior puntuación, el joven abogado don Gabriel Alou Bernat, alumno de la Academia Bestard, de Madrid.

Nueva Junta

El sábado se reunió la Real Academia de Medicina y Cirujía en sesión ordinaria para proceder a la renovación de cargos de la Junta de Gobierno, siendo elegidos:

Presidente, don José Sampol. Vice-presidente, don Onofre Juameda. Vice-secretario, don Ramón Reiter. Tesorero, don Jaime Escalas. Bibliotecario, don Juan Valenzuela.

Periódico denunciado

Nuestro colega «Diario de Ibiza» ha sido denunciado al Fiscal por el Gobernador civil.

Así nos lo comunica el Director de dicho diario en enérgico telegrama en el cual protesta contra tal denuncia, por considerar que obedece a móviles electorales.

Esperamos que ésta no tendrá consecuencias.

BOLETIN RELIGIOSO

MAÑANA

Santos.—Santa Irene, mártir.—Témpora.

Cuarenta Horas.—Empiezan en la Concepción dedicadas a su Titular. Exposición a las seis; a las ocho y media, Oficio; por la tarde, a las seis, Rosario, meditación y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En las Capuchinas fiesta a la Inmaculada. A las diez, misa mayor cantada por el pueblo y sermón por el Rdo. don Mateo Nebot, Pro. Por la tarde, a las cinco y cuarto rezo del santo Rosario, trisagio y coplas. Todo con exposición mayor.

En los Sagrados Corazones, a las cinco y media, después del Santo Rosario, se practicará un solemne ejercicio en honor de San José; habrá cánticos piadosos y se terminará con las letanias del santo Patriarca. Esta misma función se repetirá todos miércoles de este mes a la misma hora.

Visita.—A Ntra. Sra. de la Asunción, en la Catedral Basílica.

SUETOS Y NOTICIAS

El almendrón

Dice el semanario «El Felanigense»: Tal desanimación ha entrado en los negocios de almendrón, que las casas comerciales que en él trafican han suspendido temporalmente sus operaciones, diciéndose hoy que dicho fruto no tiene cotización.

—Copiamos del semanario «Heraldo de Luchmayor»: «El almendrón se cotiza en este mercado a 130 pesetas quintal».

Edificio para las oficinas de Correos

El «Boletín Oficial» correspondiente al 7 del actual publica un anuncio convocando concurso para dotar a las oficinas de Correos de esta ciudad de local adecuado para el servicio, por el precio máximo de 7.000 pesetas anuales.

Ruego

Nuestro estimado amigo y compañero en la Prensa don Enrique Vives, Director de la revista «Baleares» nos solicita que hagamos público, para que llegue a conocimiento de los interesados, que habiéndose reintegrado por la Caja de Depósitos el importe de la multa de 500 pesetas que le impuso el que fué Gobernador de esta provincia Sr. Rivas, cuantos contribuyeron a la suscripción para sufragarla, podrán pasar a recoger el importe de su cuota por la Administración de «Baleares» de 6 a 7 de la tarde, hasta el próximo martes.

Los zapateros de Inca

Un grupo de obreros zapateros de la ciudad de Inca visitó ayer al Gobernador civil exponiéndole su queja contra el acuerdo de los comerciantes contra uno de los industriales de dicha población de no facilitarle materiales para la fabricación de calzado, lo cual le obligaría a cerrar su fábrica, en perjuicio de los obreros.

El señor Díez García ofreció enterarse del asunto para ver de solucionarlo.

El «Jaime II»

Pasado mañana, jueves, es esperado en este puerto el vapor «Rey Jaime II», que desde hace algún tiempo venía prestando el servicio Barcelona-Génova.

Dicho buque será destinado a prestar servicio en el nuevo plan de comunicaciones de Baleares.

Granos, bronquitis, herpes etc. Use GOTTAS MADRES SULFUROSAS BAR. Preventivas de la GRIPPE y enfermedades contagiosas. Fascio 3 pias.

Vice Consulat de France

Les français, ainsi que les indigènes de l'Algérie musulmans ou israélites, résidant aux Baléares et faisant partie du contingent de la classe 1921 sont invités a se faire inscrire en ce Vice Consulat, le plus tôt possible.

Palma, le 7 Décembre 1920.

Anuncio

La agencia de transportes UNIVERSAL EMBALADORA avisa a sus clientes que el día 16 del corriente termina el plazo para recoger las participaciones de lotería, que dicha agencia reparte gratis a sus clientes.

Al mismo tiempo se anuncia que por haberse extraviado quedan anulados los talones núms. 87 y 89 de dichas participaciones.

Palma 9 de Diciembre de 1920.—Corresponsal.

LEÑA Y CARBON

Para comprar una buena partida, se admiten ofertas en el Depósito de viveres de la Comandancia de Artillería. Dirigirse al Capitán Administrador, Palacio, 48.

365 DIAS DE CUERDA

Reloj artístico de gran novedad SAN NICOLAS N.º 7, «EL AGUILA»

Compro plata vieja

a buen precio. Platino, alhajas de oro y dentaduras usadas

Juan Miró Hermano

VIDRIERIA, 40

al lado de la Chocolatería Bordoy

Regaliz pectoral L.B.

En la bronca. La superioridad de estas pastillas ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ellas. Precio de la caja: 1 peseta en todas las farmacias. Debe exigirse la marca L. B. en la caja que rodea la caja. Fábrica en Bayona: L. Le Boul.

Depósito general para España: Giménez, Salfinas y C.ª, Claris, 111, Barcelona.

Conferencias telegráficas

(Servicio especial y exclusivo de CORREO DE MALLORCA)

DESDE BARCELONA

Después de la huelga

Barcelona, 14 (3:50)

21 sindicalistas detenidos

La policía ha detenido a 21 sindicalistas.

La detención se llevó a cabo cuando se dirigían a Castelltersol con el intento de celebrar una reunión clandestina.

Los camareros.—Bajas en el Sindicato único

Muchos de los camareros y cocineros que reanudaron el trabajo se han dado de baja en el Sindicato único.

La mayoría de ellos han ingresado en el Sindicato libre.

450 obreros de una fábrica se separan del sindicato

Imitando a los camareros y cocineros, cuatrocientos cincuenta obreros de la fábrica «Laneria española» se han separado también del Sindicato único, ingresando en el libre.

Un petardo.—Sin desgracias

Junto a la puerta de una fábrica situada en la calle de Coello, explotó un petardo.

La población levantó gran alarma, sin causar, empero, desgracias personales.

Conferencia de Cambó

Las reivindicaciones de Cataluña.—El aumento de tarifas no resolverá el problema de los transportes.—La campaña sindicalista

Anteanoche dió su anunciada conferencia sobre las cuestiones de actualidad el leader de los regionalistas, señor Cambó.

Asistió a la misma enorme gentío. El orador se lamentó de que, al finalizar la guerra, los enemigos de Cataluña no, hayan permitido, con su actitud, que ésta lograra sus reivindicaciones.

Respecto del problema de los transportes, cuya escasez tanto entorpece la actividad comercial de España, dijo que todavía está todo por hacer.

Indicó que la cuestión ferroviaria no quedaría resuelta con el simple aumento de tarifas, pues no tan sólo las Compañías están necesitadas de material sino que, y ésto es lo más grave, la red ferroviaria de España es insuficiente para las necesidades, cada día crecientes, del tráfico.

Refiriéndose luego a la campaña sindicalista, que estorba la expansión industrial de toda España y siembra el desorden, dijo que está impulsada por el frente revolucionario y anarquista mundial.

Terminó diciendo el señor Cambó que los hombres de la «Liga Regionalista» siempre han sido y continuarán siendo responsables de los compromisos contraídos.

Otras noticias

Sólo un diputado por el artículo 29

El domingo sólo quedó proclamado, por el artículo 29, un diputado en toda la provincia.

El proclamado es el Sr. Girona y lo fué por el distrito de Igualada.

El señor Girona pertenece a la Federación monárquica autonomista. En todos los demás distritos habrá lucha.

El tiempo

Llueve constantemente.

Reina un frío intensísimo.

Las montañas vecinas están nevadas.

Palou Garí

DESDE MADRID

Nuestras operaciones

en Marruecos

Madrid 13 (11:15)

Las últimas operaciones.—El general Silvestre, felicitadísimo

Melilla.—El general Fernández Silvestre está siendo felicitadísimo por las últimas operaciones realizadas por nuestras tropas en esta zona, las cuales aseguran la sumisión de la importante cabila de Beni-Said.

La bandera española ondea en la cumbre del monte Mauro.

De Provincias

Madrid, 13 (11:15)

De Bilbao.—«Los autores del incendio del «Alfonso XIII?»

Bilbao.—Parece según versiones que han circulado, que existe una pista segura para averiguar quiénes fueron los autores del incendio del trasatlántico «Alfonso XIII?».

De Oviedo.—Los sindicalistas proponen el paro general.—La proposición es desechada

Oviedo.—Para discutir una proposición de los sindicalistas, pidiendo se declare la huelga general, se reunió ayer la Asamblea Provincial en el Centro de sociedades obreras.

Política

Madrid, 13 (11:15)

Ampliación del Consejo.—La emisión de obligaciones del Tesoro

Como ampliación a la nota oficiosa de los asuntos tratados en el Consejo celebrado el sábado, se sabe que durante él, el Ministro de Hacienda, señor Domínguez Pascual, habló de las conversaciones tenidas con la Banca para preparar la próxima emisión de obligaciones del Tesoro las cuales alcanzarán la suma de 450 millones de pesetas.

La Bolsa

De Madrid

Madrid, 14 (1:00)

Cotización de ayer

Interior contado.	68'25
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	90'25
Amortizable 4 por 100.	87'50
Banco de España.	561'00
Compañía Tabacalera.	000'00
Francos.	44'65
Libras.	26'50
Exterior.	83'40
Carpeta interior.	00'00
Marcos.	10'50
Liras.	00'00
Dólares.	0'00
Coronas.	0'00

De Barcelona

Cierre de ayer

Barcelona, 14 (9:00).

Información del Banco Hispano-Americano	
Interior.	65'60
Amortizable 5 por 100.	91'25
Exterior.	82'80
Francos.	44'65
Libras.	26'65
Dollars.	7'75
Liras.	26'75
Suizos.	119'00
Marcos.	10'50
Coronas (Madrid)	2'45

Las elecciones

de diputados

Madrid 14 (1:00)

Actas de diputados por el artículo 29

Anoche, a la hora de cerrar el Congreso, se habían recibido en la Cámara popular doce actas de diputados proclamados por el artículo 29 de la ley electoral.

La primera acta recibida fué la de don Quintín Escobar.

Este, por lo tanto, presidirá la mesa preparatoria del Congreso.

Del Extranjero

Madrid, 14 (1:00)

La huelga de funcionarios en Austria ha terminado

Viena.—La huelga de funcionarios del Estado ha terminado.

Ha habido mútuas concesiones por parte del Gobierno y de los funcionarios.

Manifestaciones

de Berenguer

Madrid, 14 (1:00)

Rumores desmentidos.—La situación en Xexauen.—La toma del monte Mauro.—Otras noticias

El general Berenguer ha manifestado que son inexactos los rumores que han circulado respecto de la situación de Xexauen, de la cual ha dicho que es satisfactoria, estando la población indígena muy satisfecha por ser respetadas las costumbres moras.

Ha dicho que sólo ha sido nombrado un interventor representante del Majzen para que encauce la política de éste.

Se establecen en Xexauen los servicios de aguas y alumbrado, y la guarnición se compone de tres mil hombres.

Los zocos se ven animadísimo. Actualmente se estudia el establecimiento de una línea férrea entre Tetuán y Xexauen.

Respecto de la cábila rebelde de Ajamas, se la dominará cuando se empleen en tal misión 8.000 hombres.

Para dominar a la cábila de Yebala, hay que proceder con cautela y hacer ver a sus habitantes los beneficios que les reportará nuestra amistad.

Ensalzó la importancia de la operación realizada en Monte Mauro.

«Este» siguió diciendo—constituye un paso definitivo para la dominación de Alhucemas.

Conseguir esto, empero, requiere gran preparación militar y política.

Ensalzó la importancia de las últimas operaciones, haciendo resaltar el valor demostrado por el Ejército.

Y nos añadió: «Cuando se haya dominado Alhucemas, emprendemos entonces la dominación total del Rif».

Preguntado sobre el problema de Tánger, dijo que se felicitaría de que a esta ciudad pudiéramos extender nuestra acción, añadiendo: «Pero este no es asunto que me competa a mí».

Terminó diciéndonos: «No pensaba venir a Madrid, pero, ya aquí, aprovecharé la ocasión para celebrar varias conferencias, y, si las circunstancias no exigen mi inmediato regreso a África, pasaré aquí las Navidades».

El Rey Constantino

Madrid, 14 (1:00)

Hacia Atenas.—La situación financiera de Grecia

Atenas.—El crucero «Averoff» ha marchado de Venecia, llevándolo a su bordo al Rey Constantino.

El día 12, en alta mar, se le reunirá el acorazado «Corfú», para entrar en Atenas el próximo miércoles.

Desde Atenas el Rey Constantino se dirigirá a Smirna.

Grecia, en la actualidad, atraviesa una situación financiera difícilísima; tanto es así, que ha faltado dinero para pagar a los soldados.

Noticias varias

Madrid, 14 (1:00).

Solicitando una senaduría vitalicia

Una comisión de damas ha visitado al señor Dato para pedirle una senaduría vitalicia para el señor García Molinas, por la labor que ha realizado al frente de la Asociación Matritense de Caridad.

Recepción del señor Palacio Valdés

Se ha celebrado la recepción del nuevo académico, el novelista señor Palacio Valdés, quien leyó un discurso sobre la influencia de Pereda.

Le contestó don Serafín Alvarez Quintero.

El señor Maura presidió el acto, al cual asistieron muchos académicos y gran número de señoras.

Cese del Director del Instituto Geográfico

El Rey ha firmado el cese del Director del Instituto Geográfico, señor Elola.

Prensa Asociada

LETANIAS DE SAN JOSÉ

Para rezar con motivo del quincuagesimo aniversario de la proclamación del Santo como patrono de la Iglesia universal.

De venta en esta imprenta

Correos

Academia Riera-Ferrer

Oficiales del Cuerpo

CLASES POR SECCIONES

Olmos, 125 principal.

RESULTADOS OBTENIDOS

Convocatoria de 1917

Aprobaciones en examen previo, 4. Id. en los ejercicios de oposición, 5.

Convocatoria última

Aprobaciones en examen previo, 14. Id. en los ejercicios de oposición, 5.

Convocadas oposiciones 700 plazas

VINO ESPECIAL

para CONSAGRAR

Importación exclusiva.

CASA LLOFRIU

Estilográficas

Conklin's

IMPRESA «LA ESPERANZA»

PIANOS AUTOMATICOS

ANGELUS

Recibido nuevo modelo de éstos magníficos instrumentos.

Tienda El Japon



DE VIUDA DE IGNACIO FIGUEROA

Teléfono 127 Palma

¡OPORTUNIDAD EN LOS PRECIOS!

--: Unica casa en condiciones para ofrecerla --:

Nota de algunos precios

Superiores franelas de algodón	a ptas.	2'00	metro
Listado especial para camisas.	" "	2'00	"
Entrefinos de primera calidad.	" "	1'75	"
Pañetes en alta novedad	" "	8'25	Corte
Id. Superiores $\frac{5}{4}$	" "	9'00	"
Id. Escogidos $\frac{6}{4}$	" "	13'00	"
Id. Rica colección $\frac{5}{4}$	" "	16'00	"

Fino madapolams Palma XIII Piezas (20 mts.) a pts. 45

PRECIOS VERDADERAMENTE
EXCEPCIONALES en

PELETERIA

1.000	2.000	3.000
Docenas Pañuelos bolsillo	Docenas pares Calcetines	Docenas pares Medias
a Ptas. 7'00 Docena	a Ptas. 0'75 par	a Ptas. 1'50 par

Capotes, Pellizas, Abrigos

¡Gran sorpresa en sus precios!

Algodón negro superior especial para medias

Se detallarán UNICAMENTE 200 Kgs. a

--: PRECIOS SIN COMPETENCIA --:

Casa única Sin Sucursales